

Almería un mes. 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.
25 ejemplares 75 centimos.

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 0'10

Toda la correspondencia al Administrador.
TELÉFONO núm. 93.

LA INFORMACIÓN

Diario liberal democrático y de intereses generales

En 1.ª plana, línea. 0'50 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales.

Oficinas y Talleres,

Navarro Rodrigo, núm. 13.

Se admiten esquelas funerarias, desde las 8 de la mañana a 6 de la tarde.

AÑO II. - Número 308.

Almería, jueves 11 de Abril de 1912

No se devuelven los originales

Hacienda municipal

El partido liberal y los presupuestos actuales.

Nuestro siempre estimado colega El Radical, en su número de ayer, defiende a los concejales republicanos, y especialmente a su director, de las acusaciones que la verdad ha lanzado contra ellos en la palpitante cuestión de los presupuestos municipales.

Con tal propósito hace una historia a su antojo del plan económico municipal, contesta a algunas de nuestras afirmaciones, oponiéndolas hechos inexactos, esboza otras y nada dice contra las demás. Podríamos, pues, conformarnos con lo que tenemos dicho para dar por logrado nuestro propósito al escribir el trabajo periodístico que vio la luz el día 8; pero acaso fuera descortesía hacia el diario republicano y hacia las exigencias de la Historia dejar a la opinión entregada a las consecuencias naturales de esa narración diluida e inexacta que El Radical hace de los hechos relacionados con el presupuesto vigente.

Vamos, pues, a puntualizar brevemente el caso que se discute; y advertimos que dicho esto daremos por terminada esta polémica, limitándonos, si El Radical insiste en sus puntos de vista, a avivar su memoria con la copia de las actas de las sesiones municipales o con la publicación de los artículos de la Ley pertinentes al asunto.

PRIMER PUNTO.—La comisión de Hacienda y el partido liberal hubieron de los inevitables horrores del reparto.—El Radical confiesa que en el presupuesto aprobado por la corporación no había reparto vecinal, ni arbitrio sobre inquilinato, ni patentes sobre la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes. Contra este plan se pronunció el director del colega, ayudado por algún otro concejal de su comunión política, defendiendo la escala de sustitución marcada por la Ley de 12 de Junio, donde están comprendidos todos aquellos medios de ingreso, el reparto vecinal inclusive. Para los republicanos del Concejo era esencial la estricta observancia de la Ley de sustitución, manifestación hecha por el señor director de El Radical en medio del general asombro producido en todos los demás concejales, acostumbrados a oír expresarse a dicho señor en términos menos respetuosos para nuestras Leyes.

¿Se respetaban en el plan primitivo las prohibiciones de la Ley de sustitución? ¿Se evitaban con él los riesgos del arbitrio sobre inquilinato y del reparto vecinal? ¿Si? Pues esto basta para que tengamos conciencia plena de que nuestros amigos cumplieron el más alto de los deberes concejales: atenerse a la conveniencia de los intereses del vecindario.

SEGUNDO PUNTO.—La sustitución del reparto vecinal por una tarifa de arbitrios es, en la práctica, imposible. Esto no lo reconoce El Radical; pero no por ello deja de ser absolutamente cierto. Prescindiendo del texto sencillo y claro del último párrafo del artículo 138 de la Ley municipal, citado por el colega, en que la facultad de sustituir el reparto por la tarifa de arbitrios está reservada a los municipios de 200.000 habitantes, entre los cuales no se encuentra Almería, la titulación del expediente que se debía instruir habría de resultar muy pesada.

Era preciso confeccionar la tarifa, aprobarla en el Ayuntamiento y en la Junta de Asociados, exponerla al público por 15 días, remitirla al Gobierno civil y resolver en la Administración central cuantas reclamaciones se hubieran presentado contra ella. Total, calculando con optimismo, dos meses. Como esto no puede hacerse a espaldas del vecindario, en estos dos meses se hubiera introducido una gran cantidad de las mercancías a que pudiera afectar la tarifa, y ya con esto hubiéramos tropezado con el famoso déficit inevitable. Porque ¿qué epígrafes hubiera tenido la tarifa? ¿Los que propuso la comisión de Hacienda para el primitivo plan? Pues bien en Enero y Febrero entraban en Almería todas las duelas y tablas para barriles, con lo cual íbamos a un déficit seguro de ciento nueve mil pesetas. ¿Llenaríamos la tarifa con la oposición del Sr. Langle, que El Radical califica de atinadísima, es decir, con los arbitrios sobre huecos, sobre mineral de hierro, sobre carbones y sobre azafrañ? ¿Hay quien, en serio, vote tal cosa? Porque no vaya a computarse la votación de la última Junta de Asociados peniendo nueve votos a favor de esa tarifa y doce en contra, no fueron aquellos nueve votos

contra el reparto; no a favor del azafrañ, de los huecos, etc.

TERCER PUNTO.—La revisión del presupuesto de gastos no puede hacerse. Ya El Radical confiesa que al votar el presupuesto a la corporación municipal, el Sr. Gobernador ordenaba que se deliberara de nuevo acerca del presupuesto de ingresos, con lo cual se daba a entender bien claramente que el de gastos estaba autorizado. ¿Puede la Junta de Asociados rectificar las providencias del gobernador? ¿No hay alguna Ley que establezca que el gobernador es superior jerárquico de aquellas Juntas? Pues El Radical, que con tanto alinco defiende la autoridad de una Ley, no parece natural que aconseje la conculcación de otra.

Supongamos, no obstante, la posibilidad de esa revisión que, según el colega, debía hacer innecesario el reparto. Se trata de cubrir el déficit de 281.000 pesetas; hay, pues, que rebajar del presupuesto de gastos la misma cantidad. ¿Cómo se hace esto? Invitamos al diario republicano a que dé la solución.

CUARTO PUNTO.—El primitivo plan de la Comisión de Hacienda hubiera sido aprobado sin las algaradas que contra él se hicieron. Llegado el presupuesto, sin reparto, al gobierno civil, el Sr. Gobernador, celoso de las conveniencias de la ciudad, estaba dispuesto a autorizarlo. ¿Por qué? Porque al Sr. Pérez Gironés, perfectamente penetrado con los verdaderos intereses de Almería, no es le ocultaba que la conveniencia del vecindario estaba en aquel plan, y conocedor del alcance y tendencias de la sustitución de los consumos, comprendía que el presupuesto no era contra Ley, sino fuera Ley, distinción cuyo alcance sabe muy bien el director de El Radical.

Pero llegó la intriga, trabajó con sus armas de siempre, porque en esto se ha progresado poco, y fué preciso dar la razón a los republicanos del Concejo y a los comerciantes de las famosas reuniones. ¿Quién perdió con todo esto? ¿El partido liberal? ¿Su representación en el Ayuntamiento? ¿El presidente de la comisión de Hacienda? No; perdió el vecindario, defendido hasta última hora por nuestros amigos, según el propio colega reconoce. ¿Quién intriga? Quien intriga siempre: la mala fe, el egoísmo. Desde luego no fué el partido liberal.

CONCLUSIÓN.—¿Cree El Radical que somos enamorados del reparto? Pues bien; dé el colega una solución posible para evitarlo y le respondemos de que nuestros amigos la votarán en las corporaciones oficiales y nosotros la aplaudiremos con entusiasmo desde estas columnas.

De política

Un fracaso

La opinión se muestra unánime. El acto de D. Melquiades Alvarez ha sido un fracaso. No otra cosa que censura, rayana en la excomunión, son las palabras con que El País, el más en contacto con la opinión republicana de todos los órganos de esa comunión, declara la inutilidad del partido que intentan formar.

La primera impresión que nos ha causado el discurso, según referencias y extractos, es muy favorable a la parte negativa. La positiva, por lo que hasta ahora conocemos, no nos ha persuadido de que ese y los demás partidos republicanos tengan razón de ser.

Mientras subsista la conjunción republicano socialista, que es lo único que nos interesa seriamente, todo irá bien, porque los diversos partidos y grupos republicanos formamos una coalición. Mas al romperse esa conjunción, que por su finalidad concreta no puede ser eterna, verán

los diversos partidos que solos no sirven para nada.

Esta opinión, no hay modo de negarlo, es la dominante en las masas republicanas para ellas no son diferenciaciones, sino precisamente lo contrario lo que hace falta, y el acto de ahora, por consiguiente, no puede tener sino un efecto desconsolador y deprimente: el efecto de una acción frenadora, que forzosamente ha de dificultar los movimientos de los que se empeñan en ir hacia adelante cueste lo que cueste.

Ha sido, pues, la del Sr. Alvarez labor completamente perdida, que no modificará en poco ni en mucho la marcha de la política general. Quizás, en último extremo, modificando la marcha de la política republicana, puesto que significa una escisión definitiva en la tan sonada unión; pero ni aun eso tiene importancia, porque la unión sólo existe en el nombre y ni aun en los hechos tendría la importancia que partidarios creen.

Idas y venidas

Del vapor «Umbría» desembarcaron ayer en este puerto, procedentes de la república argentina, 55 pasajeros.

En el trasatlántico «Argentina» embarcaron anoche en este puerto, para Buenos Aires, 38 individuos.

Musa española

CANTARES

I
El corazón cuando es joven
es un vergel de esperanzas,
que luego los desencantos
lo van regando con lágrimas.

II
Pensé que mi corazón
guardaba un recuerdo alegre,
y me hallé con un sepulcro
todo cubierto de nieve.

III
Me arrepenti muchas veces
de expresar lo que sentí;
desde que vivo callando
ya comienzo a ser feliz.

IV
Si se viese el porvenir
como el presente se ve,
¡cuantas madres ahogarían
a sus hijos al nacer!

V
No me ocultó de enemigos
que me maten frente a frente,
pero sí de aduladores
que por la espalda me hieren.

VI
No sé si era rubia
ni si era morena,
¡sólo supe mirarme en sus ojos,
que el cielo reflejan!

VII
Una azucena que tiene
rayos de sol por adorno,
¡esa es tu carita blanca
entre cabellos de oro!

Narciso Diaz de Escobar

SOCIEDAD

El aprovechado Joven D. Manuel Orozco Benitez salió ayer para Madrid a continuar sus estudios.

La joven Sra. D.ª María Martínez, esposa del teniente de infantería D. Ricardo Rada, llegó ayer a esta capital.

Ha marchado a Adra el ingeniero director de las obras de aquél puerto don Fernando León.

Para Granada salió ayer el profesor de esta Escuela de Artes e Industrias don José Rocafull.

Ha marchado a Pechina, con su distinguida esposa, el diputado provincial D. Francisco Bustos.

De Njar ha regresado el médico de la beneficencia municipal D. Miguel Gar Algarra.

* Está enferma la bella Srta. María Rubira, cuyo restablecimiento deseamos.

* Nuestro paisano el senador vitelicio barón del Sacro Lirio fué anteayer recibido en audiencia por el Rey.

* Se encuentra en esta capital el distinguido joven D. Francisco Barroeta.

* Ha marchado a Granada a continuar sus estudios D. Antonio Bueno.

* De Málaga ha venido esta tarde el ingeniero director de las obras del puerto D. Francisco Javier Cervantes.

DE SANIDAD

El inspector provincial de sanidad, señor Carrasco, dió ayer traslado el alcalde de esta ciudad de un telegrama del ministro de la Gobernación por el que se dispone que en ningún punto de la costa se dé entrada a vapor alguno sin ser reconocido previamente.

En su vista, el Sr. Moreno Gallego comunicó ayer al alcalde pedáneo del Cabo de Gata las órdenes oportunas para el más exacto cumplimiento de esa disposición.

Triunfo ruidoso

Villaspesa en Buenos Aires

El gran poeta almeriense ha triunfado en Buenos Aires, como en Madrid.

Anteanoche debutó el eminente Borrás con «El Alcezar de las Perlas», y el éxito fué completo, ruidosísimo, colosal.

Dicen los cablegramas que Villaspesa fué aclamado con entusiasmo delirante y que Borrás fué ovacionado.

Villaspesa, como poeta, era más conocido en América que en España. Sus libros los vende, allí agotándose las ediciones apenas llegan. Ahora, al empezar a conocerse como dramaturgo, los americanos lo aclaman frenéticos.

Felicitemos al paisano ilustre y al amigo querido por su nueva victoria.

DEL DÍA

El problema. Hemos leído el discurso de don Melquiades Alvarez, publicado íntegro en las columnas de un colega local.

Es elocuentísimo, vibrante, magnífico. Y, sin embargo, terminamos de leerlo con amargura.

Buscábamos el programa económico del nuevo partido republicano, y el Sr. Alvarez no consagra ni una sola palabra a asunto tan importante, tan trascendentalísimo, tan vital.

El gran problema en España, como en todo el mundo, es económico. Programa que no lo resuelve, que ni siquiera lo alista, programa inútil, programa muerto.

¿Un partido más? ¿Y qué? ¿Va a haber en España menos ignorancia? ¿Va a disminuir la emigración? ¿Va a aumentar el comercio y prosperar la industria y desenvolverse la agricultura? ¿Va a ser la vida un poco menos difícil? ¿El mal-estar general va a desaparecer? ¿Los errantes se van a cultivar, las ciudades a urbanizar un poco, las viviendas a higienizar, la mortalidad a atajarse?

Buscamos en el discurso contestación a esas preguntas, y no la hemos encontrado, y sin soluciones económicas no puede tomarse en serio a un partido.

Desde Madrid

Por Almería

El diputado a Cortes D. Leopoldo Serrano, el senador conde de Villamonte y el concejal de ese Ayuntamiento D. Andrés López Rodríguez han visitado hoy al ministro de Fomento, Sr. Villanueva, para hablarle de varios particulares relacionados con los intereses de esa provincia.

Una de las cosas solicitadas, es que se abra el expediente informativo para la construcción de la carretera de Roquetas a Almería, a fin de que pueda subsistirse en breve, ya que es una de las incluídas en el plan de los 7.000 kilómetros.

Los visitantes expusieron al ministro toda la importancia y la gran necesidad de ese camino, ofreciendo el Sr. Villanueva cumplir sus deseos, para que la carretera de que hablo sea una de las que más pronto se subsistan. Los pueblos interesados en ella, recibirán seguramente esta noticia con legítima satisfacción.

Los representantes parlamentarios citados hablaron también al titular de Fo-

mento de las comunicaciones marítimas de Almería, tanto la referente a Melilla como a la Argelia, repitiendo al ministro su oferta de proceder con entera justicia, en defensa de los intereses nacionales, y significando sus inclinaciones a satisfacer toda legítima aspiración.

Los expedientes de que hablo continúan sus trámites y cuando las Cortes se reúnan se resolverá en definitiva.

No puede formarse idea ese país del interés que por su bien patentizan a cada momento tanto D. Leopoldo Serrano como el conde de Villamonte, tan identificados en ideales políticos como en cariño a Almería, la que puede estar muy segura de que no descuidarán ni un solo momento la defensa de sus aspiraciones, de sus conveniencias y de sus derechos.

10 4-912.

Sucesos

Del burro al suelo

En la carretera de Granada ha dado una caída, desde la caballería que montaba, el niño de 12 años de edad Sebastian Dominguez Alonso, causando una herida contusa, situada en la región labial inferior, de la que fué curado en la casa de socorro municipal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Asociación Nacional del Magisterio primario se ha reconstituido, integrándose con todas las Asociaciones parciales que antes existían.

Han desaparecido, pues, la Liga de Maestros rurales y la Asociación Española de Pedagogía, y ya no existe más que un solo nexo y un sólo vínculo que une y hermana a todos los que se consagran a la honrosa labor de educar a la infancia.

Se han constituido la Junta directiva y la permanente de esta gran Asociación, sin que al elegir las personas haya habido luchas, disgustos, ni rozamiento alguno.

El Magisterio no sólo debe dignificarse con aumentos de sueldos, aunque ésta sea una aspiración universal y muy justificada, sino que es preciso que todos los maestros respondan a su noble misión y se penetren de ella.

Para conseguir finalidad tan elevada no existe instrumento más adecuado que la Asociación Nacional, hoy robustecida con la representación de todos los maestros de España.

Notas pedagógicas

Padres y maestros

Los padres tienen obligación no solo de alimentar a sus hijos, sino también de darles una educación e instrucción convenientes.

No debemos llamar padre a aquel que tiende solo a la generación carnal, porque en caso idéntico se encuentran los brutos. Es necesario que el padre cuide con gran esmero de proporcionar a sus hijos, no solo el alimento para desarrollar los órganos del cuerpo, sino también para las facultades del espíritu con las más saludables enseñanzas, mostrándoles la belleza para el desarrollo estético, la verdad para la inteligencia, principalmente la razón, y mostrándoles la virtud y el bien para que su voluntad se decida a practicarlos, cuyas determinaciones han de nacer del propio convencimiento de la conciencia moral.

Esta obligación es natural en el hombre, porque de Dios recibió el alma, y padre de familia le hace, así que por naturaleza está obligado a educar a sus hijos.

Y es también obligación civil, que data desde Alfonso X el Sabio, quien la consigna en el libro de las Partidas.

Los deberes morales hay que cumplirlos por naturaleza, siendo muchos de ellos castigados por las leyes civiles cuando no se cumplen como corresponde.

Pero como no todos los padres pueden educar a sus hijos, unos porque pasan el día trabajando para ganar el sustento y otros porque no saben y carecen, por tanto, de la instrucción necesaria para ello, en todas las naciones cultas y civilizadas, el gobierno, celoso por el bien general de los ciudadanos, ha dispuesto que se formen en las escuelas Normales de maestros y maestros individuales con ciertas aptitudes e instrucción necesaria, para hacer las veces de los padres, y esos son los maestros de primera enseñanza, quienes han de reunir ciertas condiciones físicas, intelectuales y

Puntales para parrales. Azufre sublimado

Orozco y C.ª, S. en C. Príncipe, 34

morales, por lo mismo que la educación integra estas partes mismas.

Así, pues, el maestro tendrá la robustez necesaria para el desempeño de su difícil cargo, poseerá conocimientos generales de las ciencias y artes de mas aplicación, para ir desterrando muchas preocupaciones de la gente de poca instrucción, presentando las ideas desnudas de todo aparato científico, y ha de ser necesaria la instrucción en el maestro, porque no se puede enseñar una ciencia ó arte cualquiera como corresponde como no se sepa con perfección.

Y además, que en los pueblos de corto vecindario es sabido que el maestro se ve mas de una vez obligado á responder á cien preguntas que le hacen sus convencidos, y nada le perjudicaría tanto para su ascendiente moral como no saber contestar á esas preguntas.

Y lo mismo que decimos de las condiciones físicas é intelectuales, necesita de las morales, puesto que él debe ser el modelo y ejemplo de sus discípulos, debiendo estar sus palabras y consejos en completa armonía con sus actos y hechos.

Pobre maestro! Si sus discípulos se precian de que sus hechos no están en consonancia con sus palabras, pronto perderá toda su autoridad, y la disciplina y el orden, y hasta los mismos discípulos huirán avergonzados de la escuela.

A. Delgado Castilla.

Almería.

Patatas de Almería

Desde que comenzó la exportación de la patata de Almería, tan codiciada en todos los mercados, hanse enviado á Madrid 2.900 kilos y á Linares 3.938.

El total de las expediciones asciende hasta ayer 2.006.803 kilos.

La falta de vapores, motivada por la huelga de los hulleros ingleses, es causa de que la exportación no sea mucho mayor.

MILICIA

El teniente coronel de la guardia civil D. Manuel Esperano, que reside en esta capital en expectación de destino, regresó ayer de Madrid.

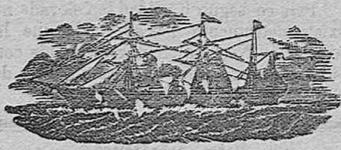
Ayer se firmó el decreto destinando al mando del regimiento infantería de la Princesa al coronel D. Manuel Montero.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, nuestro paisano el capitán de caballería D. Gustavo Gomez Spencer.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la cuarta región el general de brigada Sr. Zabala.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.^{as} CADIZ.



Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días, El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

VALBANERA

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Abril de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES.

admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla,

Puerta de Purchena, 4. — Almería.

DE ALMERÍA Á NUEVA-YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes Correos de la Compañía Francesa de navegación á Vapor OYF FABRE y Compañía de Marsella. El magnífico vapor de 10.000 toneladas,

ROMA

saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 14 de Abril de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajeros y fletes combinados para la Habana y EL CANADA y billetes de ferrocarril, para los Estados de CALIFORNIA, COSTAS DEL PACÍFICO, TEXAS, NUEVO MEXICO, VIRGINIA, CAROLINA, GEORGIA, ARIZONA, NEVADA, LUISIANA, ALABAMA, MISIPI, etc. Cámara de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos,

AVISOS: Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Es necesario recibir en esta Agencia los documentos en regla y con tiempo bastante para reservar los puestos. Los pasajeros han de estar en Almería 2 ó 3 días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y El Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 pesos. (35 duros españoles).

Consignatario,

Alfredo Rodriguez

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) Almería

Ha sido ascendido á general de la Armada D. Joaquín Gallardo, nombrándosele inspector de construcciones navales.

El Rey firmó ayer una amplia propuesta de recompensas por las acciones libradas en Melilla los meses de Enero y Febrero últimos.

En el Ayuntamiento

Para edificar

Presidida por el Sr. García Langle se reunió ayer la comisión municipal de ornato, adoptando los siguientes acuerdos:

Autorizar á doña Adela Cara, viuda de Echeverría, para agregar un piso á la casa número 15 de la calle Conde de Ofalís; conceder permiso á D. José García Rodríguez para edificar dos casas de piso bajo en la calle de Fernando; á D. Antonio Martínez López, una en la calle de Valdivia; á don Manuel Pimentel González, cuatro en la calle de la Palma; á doña María Rodríguez Muller, seis en Chamberí, calles de San Joaquín y del Barranco, y á D. José Vicuña Castillo una, en la calle de Santa Rita.

La guardia civil

La de Tíj la

Ha rescatado en la persona de Juan Lorente Martínez varias prendas y 30 pesetas que había sustraído á María Torres Oliva.

La de los Lobos

Ha detenido á Ramon Perez Cano y Antonio Llerena Rodriguez, autor el primero de un disparo de pistola á Ramon Martínez García, con ayuda del segundo.

La de Saron

Ha detenido á José Hernandez Herro y Fernando Gonzalez Vazquez, que entre once y doce de la noche tenían acordado robar la casa del vecino de aquella localidad Antonio Carpintero Cano, no pudiendo efectuar el robo por la llegada de otros sujetos.

Han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción.

A inspeccionar

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha dirigido una carta al delegado de esta provincia encargándole que todo cuidado inspeccione las liquidaciones de débitos, la cobranza y los expedientes de ocultación de la riqueza; en la inteligencia de que él, en persona ha de examinar mensualmente la marcha de estos asuntos.

Después del último combate

Deducciones tácticas

II

Además de los argumentos dichos, es evidente que si se avanza y no se vuelve al punto de partida se añade una nueva posición, y si se abandona á los pocos días sin combate y las necesidades de la campaña exigen posteriormente que vuelva á ocuparse y hay bajas, tenemos de nuevo las críticas por tomar un día posiciones desechadas días antes.

No es este el problema; una columna debe poder avanzar, retroceder, maniobrar libremente, evitando todo lo posible las retiradas; pero sin que tal operación deba ser forzosamente sangrienta, ni mucho menos desastrosa. El problema puede, pues, plantearse concretamente en la siguiente forma:

«Averiguar las causas que motivaran las numerosas bajas causadas por el enemigo en los repliegues, y modo de evitarlas.»

Las causas son, á nuestro juicio, bien claras. La primera es que el fuego no detiene al moro, y la segunda que el moro lleva siempre la ventaja de envolver, ventaja que trae consigo que el fuego harqueño es convergente, mientras el nuestro es divergente.

El fuego no detiene al moro, porque éste combate en una línea de dos ó tres kilómetros, en la cual entran en cada cien metros de frente ocho ó diez moros. Una batería bate á dos mil metros unos cien metros — 160 abriendo el tiro—; si tira bien, que es el caso más favorable, no detiene más que á ocho ó diez enemigos, y sólo en un frente escasísimo. Los que están en las zonas contiguas no sufren los efectos del fuego. Como para un frente de dos ó tres kilómetros de fuego solo hay una ó dos baterías, baten simultáneamente doscientos metros—320 abriendo—y son insuficientes para hacer inviolable el frente.

Es, pues, preciso recurrir á otros procedimientos de tiro que en Eu opa; acaso, manteniendo reunida la batería, señalar un objetivo distinto á cada pieza, é indudablemente aumentar mucho la proporción de Artillería; por lo menos á cuatro piezas por 1.000 hombres, como siempre hemos pedido.

En cuanto á la infantería, sufre hoy día las consecuencias del licenciamiento de los soldados más aguerridos y mejores tiradores. Sería curioso ver la documentación de tiro de los soldados que han sustituido á los licenciados; este solo examen explicaría acaso que el fuego no detiene al moro. El general Navarro, ex director de la Escuela de Tiro de Infantería, y la Memoria oficial de la tercera Sección de este Centro, han dicho bien claramente lo que opinaban, y en términos tan rudamente claros que no nos atrevemos á estamparlos en estos momentos con nuestra firma.

Respecto á la Caballería, en la retirada debe obrar excentricamente y enteramente desligada de la columna en retirada, para poder atacar de revés al enemigo, procurando siempre no cortar las líneas de tiro de la columna que auxilia. Es una misión difícil; pero está impuesta por la táctica mora, que es siempre envolvente.

En resumen! el problema es, á nuestro juicio, más de organización militar, más de instrucción y de preparación para la guerra, que meramente táctico. Tenemos el convencimiento de que el general Navarro ha empleado sus baterías y sus atalones de un modo correcto y acertado; pero también creemos que si bien el valor del soldado ha correspondido á sus esperanzas, no puede probablemente decirse lo mismo de su puntería. Si el soldado tira bien, rara vez se llegará al cuerpo á cuerpo, y es indudable que sería estupendo que estuviéramos en posesión de excelentes tiradores sin disponer del tiempo, de las municiones y de los campos de tiro que las demás naciones dedican á este fin. Con más proporción de Artillería y con buenos tiradores, los repliegues serán siempre peligrosos; pero no ofrecerán obstáculos insuperables. Podrán evitarse los que no res pondan á un fin claro y concreto; pero siempre figurarán entre las operaciones, y á veces indispensables, lo mismo en Africa que en Europa.

Pedro Jovenis
Capitán de Artillería.

El colmo de la ignorancia es no saber que la Piperazina Doctor Grau es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, mal de piedra, gota, neuralgias, cólicos nefríticos, reuma, ciática, etc.

Instrucción militar

INICIATIVA LAUDABLE

El director del colegio de Santo Domingo en Ribadavia (Orense), ha comunicado al Ayuntamiento de dicha población el haber establecido en aquel colegio, y abriendo para ello la inscripción desde primero del actual, la instrucción militar preparatoria con arreglo á la nueva ley de reclutamiento.

Es una iniciativa laudabilísima, porque redundará en pro de los niños, que no per-

derán nada en cultura, sino que conseguirán ventajas el día en que sean llamados á servir en el Ejército, y siembra buena semilla que han de recoger los regimientos en la persona de los futuros soldados.

La iniciativa de ese benemérito maestro marca, además, un camino; el único para llegar á nuestra regeneración en todos los órdenes sociales: el camino absolutamente expedito de guías oficiales, de tutela ministerial; si cada colegio de España aportara á la obra común el grano de arena que le lleva ese maestro de Ribadavia, ¡en qué breve plazo cambiaría nuestra disciplina social!

Bismarck y Moltke tuvieron la modestia y la justicia de decir que no eran ellos los creadores del Imperio alemán, que esa gloria pertenecía por entero al maestro de escuela prusiano.

En la escuela están todos los problemas nacionales; ¿cómo no lo va á estar también el del Ejército?

Necrología

En Madrid, donde residía desde hace tiempo, ha fallecido la señora doña Trinidad Marcos Gonzalez, madre política de nuestro querido amigo el farmacéutico de esta localidad, D. Antonio Fernandez Bujanda.

Las grandes virtudes de la finada, su carácter bondadoso y su espíritu caritativo, le hicieron acreedora á la admiración y cariño de cuantos la trataban.

Reciba su desconsolada familia y muy especialmente los señores Fernandez Bujanda la expresión sincera del más intenso pesar.

MUNICIPIO

Contra el inquilinato

D. Joaquín López Pérez ha presentado un escrito acompañando recurso de alzada ante el delegado de Hacienda, reclamando conta el acuerdo del Ayuntamiento en el impuesto de inquilinato.

Contra lo mismo

D. José Orellano Garrido y D. Genaro Martín Cruz han presentado en la alcaldía reclamaciones contra el impuesto de inquilinato.

Pasaron á informe de la comisión de Hacienda.

Un expediente

En el expediente para depurar los hechos ocurridos entre el recaudador del arbitrio, impuesto sobre los carros faeneros y Antonio López Ubeda, se ha encargado de instruirlo el regidor D. Manuel Pérez García, habiendo habilitado como secretario para las prácticas de estas diligencias al oficial del negociado de Hacienda don Eduardo Iñáñez Durán.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen

toda clase de trabajos, desde los mas sencillos

los más complicados, en uno ó varios color

Minería

Registros rehabilitados

Por la J.atura de minas ha sido anunciada la rehabilitación de las minas «Camarina», número 17.799, del término de Tabernas; «Alerta», número 31.163 y «Demasia á Cualquiera», número 31.073, de Berja.

La guarnición

Patriótica impaciencia

R-riendose, sin duda, á la carta de Madrid que ayer publicamos, dice *El Pollar* de esta mañana:

«Parece cosa resuelta la inmediata llegada á Almería de un ingeniero militar encargado de emitir informe acerca de la construcción de los barracones donde han de alojarse las fuerzas que faltan para completar el batallón destinado á guarnecer esta plaza.»

Dado el interés que el ministro de la Guerra, general Luque, ha demostrado en favor de nuestra desheredada patria chica, es de esperar que no se malogren los anhelos almerienses, tan combatidos por ocultos enemigos y que sin pérdida de tiempo se acabe con el expediente y se orillen las dificultades que se oponen á la consecución de aquellos.»

Ni el ministro de la Guerra abandona el asunto, ni nuestros queridos amigos los Srs. Serrano Dominguez y conde de Villamonte tampoco, pues ya habrá visto el colega en la carta de anoche su celoso proceder ante una simple sospecha expresada por el alcalde de la ciudad. Y de la actitud del general Orozco tampoco puede dudarse, pues bien terminantes fueron las manifestaciones hechas anteayer á nuestros representantes parlamentarios.

Es forzoso completar la guarnición de Almería con el batallón ofrecido, por ahora, y se completará indudablemente, sin que las impaciencias de *El Popular* nos sorprendan, pues de ellas participan todos los almerienses y participamos también nosotros con patriótica viveza.

TAURINAS

En Linares se proyecta celebrar una corrida de toros el día de la festividad de la Virgen de Linares, en la que alternará *Cocherito de Bilbao* con otro diestro.

La empresa de la plaza de Málaga, ha contratado nuevamente para el próximo día 21 á los diestros Rafael Gómez y Paco Madrid, y se lidiarán toros de Muruve ó Pablo Romero.

El domingo último se verificó en Burdeos una corrida en la que se lidiaron toros de Tabernero, que resultaron bravos.

Eusebio Fuentes estuvo regular toreando y bien matando, y Torquito superior toreando y matando.

El diputado por Purchena

Leemos en nuestro estimado colega *El Demócrata Navarro*, de Pamplona, correspondiente al domingo:

«El diputado á Cortes y gerente de *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado, ha recibido durante su breve permanencia en esta ciudad pruebas inequívocas de estimación por parte de distinguidos militares de la guarnición y amigos personales que lo han visitado.»

El diputado por Purchena regresó ayer á Madrid.

De actualidad

Cosas veredes...

Según leemos en un diario madrileño, hablando el Sr. Gasset con varios amigos, les decía:

«Yo, siendo ministro y no siéndolo he declarado terminantemente que soy partidario de una gran obra nacional, como base de la reconstitución de nuestro país. No soy partidario, por lo tanto, de la guerra del Rif, y así lo haré constar en mis artículos.»

No creo indiscreto hablar ahora de este asunto, á pesar de las negociaciones pendientes, porque caracterizados personaljes en Francia han expuesto su opinión cuando estaba negociando esta nación con Alemania.

Además, yo me limito á exponer mi modesto criterio. Si el Gobierno quiere oírlo, que lo oiga, y si no, que no lo escuche.»

Y los amigos que oían al Sr. Gasset estas declaraciones, aumentadas con algunas consideraciones acerca de la guerra del Rif, se devanaban los sesos para adivinar qué poderosas razones obligaron al ex ministro á olvidar estas ideas, no sólo en el momento de tomar posesión de la cartera de Fomento, sino durante la larga temporada que la desempeñó, manteniendo la mayor armonía con sus compañeros de Gabinete.

¡Y esas poderosas razones no le obligan ahora que ha dejado de ser ministro!

REQUISITORIAS

Juzgado de Almería

El de instrucción cita á la vecina de Aíra, procesada por el delito de hurto, Antonia Martínez Romero.

Alcaldes multados

Por la administración de contribuciones se ha dirigido una circular á los alcaldes de los diferentes pueblos de la provincia imponiéndoles la multa reglamentaria por la no remisión de los padrones de cédulas personales del presente año.

«LA SEVILLANA CHICA»

Príncipe, 11.

Confitería y Pastelería. Vino fino de mesa verdaderamente puro, Blanco y Tinto Seleccionado de las «BOGEGAS VERITAS»

Durante la cuaresma, todos los miércoles y viernes, empanadas de Pescada y de Legumbres. SE ADMITEN ENCARGOS.

Precio fijo y muy económico.

EL AGUILA REAL

TINTORERÍA Y QUITAMANCHAS Gran rebaja de precios

Se tian y limpian ternos de caballero, de 3 á 4 pesetas, y los trajes de señora, de 3 á 6 pesetas, y todos los trabajos en Tintorería y Quitamanchas, casi regalados.

Visitas y os convencereis

Prontitud, perfección y especialidad en nuestros negros y coloridos inimitables, garantizando no desistiremos.

Ricardos, 2, frente á la Iglesia de San Pedro

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

léanse en 4.ª plana.

Azufres

d. 1.

Azufre del Coto de Hellin.

Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURROS

ALMERIA

Sublimado Flor.

Refinado molido:

Grano.

despacho en nueve minutos y medio, más para conseguir esto se prepararon de antemano los enlaces de las líneas y se interrumpió todo el servicio, por lo cual el despacho no encontró ningún obstáculo en su camino.

Por los aires

Los franceses, deseosos de ejercer el dominio del aire, han abierto, como es sabido, una suscripción para adquirir aeroplanos, y son ya más de dos millones de francos lo conseguido.

Alemania no ha querido permanecer estancada, y por iniciativa del Príncipe Enrique de Prusia ha abierto una suscripción, que dado el patriotismo allí reinante, alcanzará seguramente cuantiosa cifra.

Italia, que en Tripolitania ha podido observar los inmejorables efectos de los aparatos de aviación, sigue el ejemplo, y ya tiene 770.000 liras; solo un rico italiano, residente en París, ha suscrito 200.000.

Registro civil

NACIMIENTOS

José Rubira Doña, Juan Pérez Zamora, María del Carmen Ortega Luque, Dionisia Guirado López, José Díaz Rodríguez, Andrés Manzano Bascuñana, Julio e Isabel Cano Villar (Gemelos), María del Carmen Cervantes López y José González Ripoll.

DEFUNCIONES

José Díaz del Aguila, Antonia Galindo Hernández, José Soler Expósito, Manuela Villegas Bonilla, Antonia Ferrera Campos, Isabel Gutierrez Martínez y Antonio Pomedio Martín.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Yatch inglés «Lumbean», de 227 toneladas, de Gibraltar, con su equipo y 28 tripulantes.

DESPACHADOS

Vapor español «Turia», para Aguilas. Balandra idem «Fortuna», para Motril. Polacra-goleta «Nicanor», para Algeciras.

Bergantin goleta «Seis de Enero», para Puente Mayor.

Yatch de recreo inglés «Lumbean», para la mar.

Noticias

Un bruto

El inspector de la guardia municipal, Sr. Ramon, ha puesto a disposición de la alcaldía a Francisco Yeveres Fernandez, por maltratar de un modo brutal, causándole varias contusiones, a Francisco Rodríguez Morata y Antonia Muñoz Garbin.

Pesas y medidas

Se ha dispuesto por el gobernador civil que la contrastación anual de pesas y medidas, comience en Cuevas y Vera en los días 9 y 15 respectivamente.

Dos paisanas

Por orden del gobernador de Alicante han ingresado en el Hospital y Casas de Beneficencia respectivamente, la ciega Leoncia Caneda Cervantes, de 33 años, natural de Almería, y su hija Dolores.

Nuevo jefe

Ha cesado en el cargo de jefe de esta sucursal de máquinas Singer D. Antonio Telles Camacho, reemplazándole en el cargo D. José Salvador Martínez Ubeda.

BENEFICENCIA

Hasta hoy quedaban recluidos en los diferentes establecimientos benéficos de la capital, 205 varones y 242 hembras, repartidos del modo siguiente:

- Hospital, 64 varones y 39 hembras.
- Hospicio, 147 varones y 152 hembras.
- Inclusa, 6 varones y 4 hembras.
- Manicomio, 96 varones y 52 hembras.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Oculista Municipal.—20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4.

Gratis de 4 a 5

Avenida Vta. N.º 1

El Boletín Oficial de la provincia se edita actualmente en los talleres

de LA INFORMACION, a cuyas

oficinas, Navarro Rodrigo, 13, deben dirigirse los encargos de sus-

cripción y las reclamaciones.

LA PELUQUERIA

EL FIGARO CATALAN

se ha trasladado desde la calle del

Conde de Offalia

al Paseo del Principe, 13.

Por telègrafo y teléfono

De nuestro corresponsal Sr. Lários de Medrano

Melilla

Nuevas posiciones

Créese que el ejército expedicionario de Melilla tomará en breve dos nuevas posiciones para completar el nuevo plan de operaciones.

La acción militar que se prepara se anunciará con la toma de Zanuar.

Cabileños arruinados

Asegurase que la mayoría de los cabileños muestranse partidarios de la paz, convencidos de sus ventajas y obligados por el precario estado económico que atraviesan.

Aumentan las sumisiones

Constantemente se reciben nuevas sumisiones.

Es creencia general que la campaña ha entrado en una nueva fase, favorable a la terminación de la contienda.

Amar amigo de España

El célebre caid Amar ha anunciado propósitos de entrevistarse con el general Aldave para interesar su perdón y para exponerle sus sentimientos de amor a España.

El capitán general de Melilla hallase propicio a satisfacer al mencionado caid en su demanda de perdón.

De política

La «Gaceta»

El diario oficial publica una disposición del ministerio de Instrucción pública, en la que se detallan las instrucciones a que han de ajustarse los exámenes de aptitud para el ingreso en los cuerpos de secretarios de Diputación y contadores de fondos provinciales y municipales.

Siguen los comentarios

En todos los círculos políticos sigue comentandose con viveza la actitud rebelde del señor Gasset y los infundados cargos dirigidos al señor Canalejas en su primer artículo.

Hoy publica el segundo de la serie bajo el mismo título: «En torno de la crisis.»

Alude en dicho trabajo a los sucesos de Cullera, expresandose en terminos injustos y apasionados.

Explica las causas que le obligaron a dimitir, haciendo a este respecto intencionadas alusiones que están siendo comentadissimas.

Anuncia que mañana hablará de «porque no hay justicia», siendo tema de sucesivos artículos «de como no hay pan».

La notariadad que pretende adquirir el señor Gasset con los trabajos publicados y con los que anuncia para los días siguientes no aparece por ninguna parte.

La mayoría de las opiniones coinciden en anatematizar la conducta del ex-ministro de Fomento, calificandola de torpe y ambiciosa.

Acuerdos del Consejo

En el Consejo de ministros celebrado ayer acordose que el Parlamento reanude sus tareas el día primero de Mayo.

El ex-ministro de la Gobernación, señor Merino, ha sido nombrado embajador cerca del Vaticano.

Era propósito del conde de Sagarra no alejarse por ahora de España; pero ante los afectuosos requerimiento del señor Canalejas ha aceptado el honor.

Propaganda republicana

El comité de conjunción republicano-socialista, presidido por el Sr. Azcarate, ha acordado emprender una activa campaña de propaganda política.

A ese efecto organizarán para el domingo un mitin en Guadalajara en el que hará uso de la pa-

labra prestigiosos oradores del partido.

Para despues proyectan actos políticos de importancia en Talavera y León.

Concurrirán a ellos, indistintamente, los señores Alvarez y Azcarate.

Conferencia

El señor Paraiso ha conferenciado detenidamente con los señores Canalejas y Navarro Reverter sobre la conveniencia de una acción comercial en Marruecos, que sirva de complemento a la acción militar.

Los conferenciantes convinieron, dada la importancia del asunto, consultar la opinión de las Cámaras de Comercio.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha sido brevísimo.

Ignóránse los acuerdos adoptados por los consejeros.

Noticias varias

Jimenez Millas mejoradísimo

El capitán de ingenieros, señor Jimenez Millas, que resultó herido hace pocos días al caer con el biplano que tripulaba en el aeródromo de Getafe, se halla mejoradísimo.

Accidente ferroviario

Entre las estación de Reinosa y Porquera chocaron dos trenes de mercancías, resultando muerto el conductor Gerardo Cortuna y heridos de gravedad tres empleados.

El material sufrió grandes desperfectos.

Inmediatamente se organizó un tren de socorro.

Conflicto hullero

El señor Canalejas ha manifestado a los periodistas que confía en que el conflicto hullero quedará solucionado antes de tres días.

Fuga de un cajero

El Banco Español del Río de la Plata ha ofrecido 50.000 pesetas a quien descubra el paradero del cajero que se fugó con 250.000 pesetas de dicha entidad.

EL PAPA PIO X

Noticia de su fallecimiento

El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha comunicado al señor Canalejas la triste nueva del fallecimiento de Pio X.

Noticia desmentida

Oficialmente se ha desmentido la noticia del fallecimiento de Pio X. Justificase la equivocación lamentable de la Nunciatura diciendo que hubo error al interpretar el texto de un telegrama recibido de Roma.

La rectificación ha causado inmenso júbilo.

Confusión lamentable

Amplio detalles sobre el error lamentable padecido en la Nunciatura al interpretar el texto de un telegrama expedido en Roma.

Hallabase el Nuncio almorzando en un convento de monjas cuando le transmitieron la noticia del fallecimiento de Pio X.

La impresión que produjo al representante del Vaticano dicha noticia fué enorme, manifestándose se al mismo tiempo sorprendido, ya que los últimos despachos transmitidos desde Roma aseguraban que el Papa se se hallaba casi restablecido de su dolencia.

Un periódico fué el primero en negar el fallecimiento por medio del acostumbrado trasparente.

La confusión nació rápidamente al calor del informe periodístico.

En mi deseo de informar con exactitud abordé al ministro de Estado, quien negó el fallecimiento.

Está siendo comentadísima la equivocación de la Nunciatura,

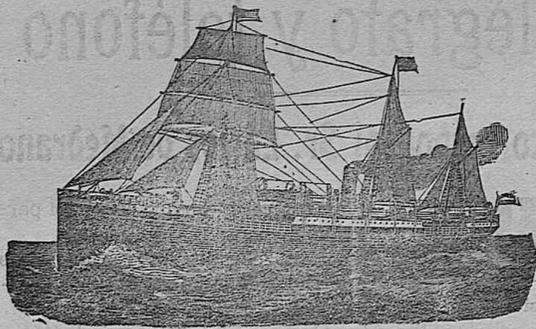
Retratos en cautchuc
Después de fatigantes ensayos durante muchos años, se ha llegado a hacer un sello de cautchuc de cada fotografía de una manera verdaderamente artística. Su precio, con elegantísimo estuche niquelado para bolsillo, es el de **Pesetas nueve.**
Representante exclusivo en Almería,
Rojelio Ubeda
Granada, 14.

Viajes rápidos al BRASIL y la ARGENTINA
El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices de la Compañía **AUSTRO AMERICANA** «Eugenia»
Saldrá del puerto de Almería el día 24 de Abril de 1912, para **BUENOS AIRES** con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA.— Este magnífico vapor, de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 13 días y reúne todas las condiciones de salubridad e higiene. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.
Para mas informacn en el Consignatario, **MARTEL BELLON, Boulevard del Principe, 59.**

Una indemnización
Los españoles de Argelia
Nuestro cónsul en Oran, D. Carlos S de Tejada, ha remitido en estos días al señor ministro de Estado los 54.000 francos obtenidos por sus incessantes gestiones como indemnización a las familias de los españoles muertos hace año y medio en la catástrofe de Tielat (Argelia).
En Cox, Fortuna, Gailosa de Segura, Ramyan y Hondon de las Nieves, donde residen las familias de estos desgraciados que al perder el brazo que les sostenía con su trabajo han quedado en angustiosa situación, se esperaba, no sin fundamento, que el Sr. Sáenz de Tejada iría personalmente a hacer la entrega de esta importante cantidad que aliviaría en lo posible muchas calamidades. Nuestro cónsul no ha podido en estos momentos abandonar su importante puesto, y sabemos que el señor ministro de Estado se propone dar al acto de la entrega toda la importancia que realmente tiene.

Un conflicto
Las monedas ilegales
Un problema, que afecta gran importancia por lo que perturba la vida del comercio y la existencia diaria de las clases humildes, es el incremento alcanzado por la circulación de monedas ilegales, el cual llega a un punto que debe alarmar a todos.
No son ya solamente los duros los que andan por cuantas transacciones se verifican; las pesetas y dobles pesetas se han falsificado también, y en forma tan habil, que es preciso ser muy ducho en el manejo del numerario para conocer la que es mala y la que es buena.

Maravillas de la telegrafía
2.750 kilómetros por minuto
Con el fin de saber lo que podía tardar en dar la vuelta al mundo un telegrama, el director del periódico *New York Times*, hizo recientemente una ingeniosa prueba.
Extendió un telegrama de nueve palabras para el mismo periódico y lo despachó por el cable oriental. El telegrama dió la vuelta a todo el hemisferio Norte, pasando de Honolulu a Manila, de aquí a Hong-Kong, Singapur y Bombay, desde cuyo punto partió para Suez, Gibraltar y Fayal y, finalmente, llegó a Nueva York, recorriendo una distancia de cerca de 49.000 kilómetros.
El despacho se telegrafió en condiciones ordinarias, sin hacer nada por acelerar su transmisión, pues no se trata de establecer ningún record, y después de pasar por diez y seis estaciones llegó a Nueva York a los diez y seis minutos y medio de haber sido expedido, viajando por tanto con velocidad de 2.750 kilómetros por minuto.
Es de notar que esta velocidad no es extraordinaria. Al inaugurarse el cable del Pacífico, que dejaba a la tierra completamente rodeada de líneas telegráficas, dió la vuelta al mundo el primer



Vapores correos españoles

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 30 de Abril, 29 Mayo y 27 Junio.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida. Se sale de Almería, el 27 de Abril 25 de Mayo y 23 Junio.

Línea de Venezuela-Colombia

El 10 de Abril, saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Pa-

namá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. Se sale de Almería, el 10 Abril, 8 Mayo y 6 Junio.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El 25 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se sale de Almería, el 21 Febrero, 20 Marzo, 24 Abril 22 Mayo y 19 Junio.

Línea de Filipinas

El 27 Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Izaguirre» directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Ilo Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, China, Japón y Australia. Se sale de Almería, el 13 Abril.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 3% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

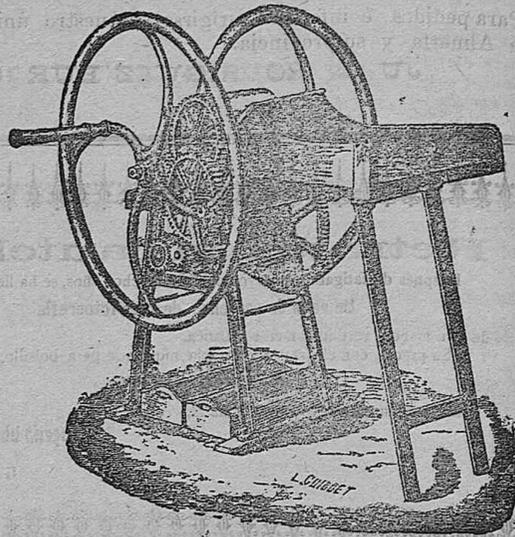
Línea de Cuba y Méjico

El 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Oronña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se efectúan Seguros Marítimos, por importantes Compañías, y facilitamos correspondientes de confianza, en los puertos que se deseen.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

DEPOSITO Mendez Núñez, 6.-Almería.



Machacadora antigua y Sarmientos

Maquinaria Agrícola e Industrial para todos usos. Especialidad en Sulfatadoras. Vides americanas. Barenas IWIN para abrir hoyos y Tijeras de podar. No comprar sin visitar esta casa.—Pidan Catálogos y presupuestos a su Depositario,

Antonio Márques Flores

Habiendo recibido esta casa el material necesario para toda clase de trabajos tipográficos, con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de ellos.

“HISPANIA”

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS.

Capital Social e escrito. . . 2.000.000 de Pesetas. Capital total desembolsado. 2.300.000

Accidente del trabajo. Accidente individuales. Coches y eaballos. Automoviles.

Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Clinicas particulares, en Bilbao.—Hija.—Cuevas y Barcelona.

DOMICILIO SOCIAL: Cortes, 651.—BARCELONA.

Delegaciones y Agencias, en las principales poblaciones de España. AUTORIZADA POR R. O. DE NOVIEMBRE DE 1909.

Agentes generales en Almería y su provincia,

Vicente y Diego Juan Alacón.

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono, 228.

Autorizado por la Compañía general de Seguros.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad. Una cura infensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriaguez que tengan en familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres

En Almería: Farmacia de A. arcía Palmer, calle Granada. En

Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

¡Gran éxito! MAQUINAS PARA ESCRIBIR YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su interior dura un año, sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto, es tan grande, que hace de la máquina Yost la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende a plazos y al contado

Para informes en Almería y su provincia,

D. Alfonso Pérez Cordero.

Las horas de oficinas en “La Información” son desde las 8 mañana á 8 noche.

El correo en Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO.—Imposición de certificados, 8'30 á 10, y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y 13 á 15; reclamaciones, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 9, á 11; 13 y 18 á 19; lista (Poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 18 á 19.

CORREOS.—Llegada á la Administración principal: del vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Id. de Orán tres veces al mes 8 y 28.

Correo general, 17; del tren mixto, 15'30; del correo de poniente, 7'51; del id. de Levante, 6'24; del id. de Níjar, 7'54; peatón de Almería á Enix, 8; id. de id. á Pechina y Vitor, 8; Vapor para Orán, tres veces al mes 11 y 21.

Salida de la Administración principal del correo general, 11'10; del tren mixto, 15'30; del correo de Poniente, 18; expedición solo con Dalias, Adra Berja, 13'30; del id. de id., (2.ª id.), 11 del id. de Levante, 19; del id. de Níjar, 3'30; peatón de Almería á Pechina, Vitor, 9'30.

Vapor de Alborán y Melilla, todos los lunes á las 23 horas. Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de secretaría, 9 á 11 y 15 á 17.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio tres veces al día; primer reparto á las 9, segundo á las 13'20 y tercero á las 18.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo. El buzón de esta oficina recoge hasta cinco minutos de salida del coche correo.

Se expide correspondencia los vapores correos de Africa, ona, Málaga y Cartagena echa fija de salida.

Almería 1.ª de Mayo de 1911.—El Administrador principal, JOAQUÍN SANCHEZ TOCANO.

máximun de su eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone al ausancianta.

No obstante esta indiscutible superioridad, nuestras tarifas de anuncios SERÁN POR AHORA las más económicas de las de la localidad.

HORAS DE ADMINISTRACIÓN Desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche.

EN NUESTRAS OFICINAS

Navarro Rodrigo'13.

Carteles

Facturas

Tarjetas

Toda clase

de trabajos

Spes. anunciantes

Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo DIARIO. A su magnífica información telegráfica local, no inferior á la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada de sus ejemplares. En las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el

Material Eléctrico en general

Lámparas de todas clases y marcas, ventiladores, motores eléctricos, maquinaria, etcétera etc. Tulipas, brazos y otros. Se hacen instalaciones eléctricas y de timbres. Precios baratísimos.

Venta: En las MAQUINAS GRITNER para coser, Principe 31.

Se ha recibido la nueva lámpara de filamento metálico irrompible marca «EGRANN» de la casa A. E. G. Mercancías garantidas por su buena calidad

